



MEDIDAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA EVITAR LA EXTENSIÓN DEL CORONAVIRUS

1. Cierre del Centro de Día y restricción del régimen de visitas de la Residencia de Mayores de Arroyo de la Luz en Cáceres
2. Se establecerá una distancia de 1,60 metros entre los opositores de las diferentes pruebas selectivas programadas en Extremadura
3. Suspensión temporal de los viajes del IMSERSO
4. Aplazamiento de todas las actividades de ocio y/o culturales de los Hogares de Mayores de Extremadura
5. Celebración a puerta cerrada aquellos eventos deportivos, de cualquier nivel y/o división, que supongan movimientos masivos de personas
6. Aplazamiento de cualquier actividad de ocio, cultura, deporte o de tradiciones que puedan congregarse a 1.000 personas o superior.



RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS A LA CIUDADANÍA EXTREMEÑA

1. Las personas en situación de vulnerabilidad y con factores de riesgo importantes deberán permanecer en sus domicilios, así como evitar aglomeraciones y eventos con afluencia masiva
2. Evitar viajar si no es imprescindible a cualquier destino nacional o internacional
3. Todos los estudiantes o personas residentes en Extremadura que procedan de Madrid deberán permanecer en aislamiento domiciliario durante un período de 72 horas. Si presentan sintomatología respiratoria deben contactar directamente con el 112.